Señores:

Accionistas

COMPAÑIA DE TRANSPORTES DE CARGA PESADA TRANSCOCHANCAY S.A.

Ciudad.-

En cumplimiento de mis obligaciones de Vigilancia, Fiscalización y control que me confiere la Ley de compañías, informo:

El cumplimiento oportuno y adecuado a las disposiciones emanadas a los órganos de Fiscalización da a los accionistas, socios y terceros una mejor información para que las juntas de accionistas tengan suficientes elementos de juicio para pronunciarse sobre los estados financieros anuales que la compañía presenta, como es el caso del Estado de

Situación Financiera presentado al 31 de diciembre del 2019.

La Superintendencia de Compañías, en procura de que esta información sea clara y precisa ha expedido la resolución No. 90.15.3.005 del 24 de julio de1990 publicada en el registro oficial 485 en donde expone los puntos que debe contener este informe:

OPINION SOBRE EL CUMPLIMIENTO, POR PARTE DE LOS ADMINISTRADORES DE NORMAS LEGALES, ESTATUTARIAS Y REGLAMENTARIAS.

Informo que los señores administradores han dado cabal cumplimiento a las disposiciones legales estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General.

OPINION SOBRE LA COLABORACION PRESTADA POR LOS ADMINISTRADORES PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES.

No he tenido ningún inconveniente" para realizar mis funciones dándome todas las facilidades para informar lo observado.

COMENTARIOS SOBRE PROCEDIMIENTO DE CONTROL INTERNO DE LA COMPAÑÍA

Se ha elaborado procedimientos internos en base al movimiento que tiene la empresa y se dan todos los controles necesarios para el buen funcionamiento.

COMENTARIOS RESPECTO A SI LA CORRESPONDENCIA, LIBROS DE ACTAS, DE JUNTA GENERAL Y DEL DIRECTORIO, LIBRO TALONARIO, LIBRO DE ACCIONES Y y están elaborados de acuerdo a las disposiciones legales, la contabilidad es llevada en forma adecuada según normativas y legislación establecidas para el efecto y los soportes archivados para inspecciones, así como cada uno de los mismos aprobados por el gerente y contador, con la respectiva codificación y numeración de comprobantes.

DECLARACIONES ESPRESAS DE QUE PARA EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES

Existen archivos por separados para cada uno de los puntos que se indican en la resolución

ACCIONISTAS, DE PARTICIPACION Y SOCIOS, COMPROBANTES Y LIBROS DE CONTABILIDAD, SE LLEVAN Y SE CONSERVAN DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES LEGALES. ADEMAS. INFORMARA SI LA CUSTODIA Y CONSERVACION DE LOS BIENES DE LA SOCIEDAD O DE TERCEROS BAJO LA

RESPONSABILIDAD DE LA COMPAÑÍA, SON ADECUADOS.

HA DADO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 321 DE LA LEY DE. COMPAÑIAS Declaro que en virtud de que los accionistas han designado como gerente a una persona de su entera confianza para la administración de la empresa, no creen necesario pedir garantía alguna.

OPINIÓN RESPECTO A LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SU CORRESPONDENCIA CON LOS REGISTROS EN LOS LIBROS DE CONTABILIDAD. Las cifras presentadas en los balances son las correctas ya que han sido obtenidas por los

registros de ingresos y egresos, en este periodo se considera una perdida esperando a

OPINIÓN SOBRE LA CONTABILIDAD DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SI ESTOS HAN SIDO ELABORADOS DE ACUERDO CON LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS.

Los estados financieros son confiables ya que han sido elaborados de acuerdo a normas internacionales de información financiera para pequeñas y medianas entidades, en los que existe los registros de acuerdo a los que exige las normas contables y que es presentado

DENUNCIA SOBRE LA GESTION DE LOS ADMINISTRADORES

No existe ninguna denuncia sobre la gestión de los administradores.

futuro tener las utilidades respectivas.

a los accionistas para su aprobación.

ASISTENCIA A JUNTAS GENERALES. Se puede apreciar en las Juntas la asistencia de los accionistas y lo ratifica la firma de las actas en las cuales han estado presentes.

COMENTARIOS SOBRE SUS LABORES Y RECOMENDACIONES

Se me han brindado todas las facilidades para el desempeño de mis funciones y no he tenido inconvenientes en expresar en este informe todo y cuanto he observado, revisado, etc. Por lo que considero que la compañía está siendo administrada por personas capaces y que cuidan el bienestar de la misma.

Por lo expuesto nada tengo que observar a la gestión social, administrativa, económica, de los Estados Financieros presentados por el año 2019.

COMISARIO
Carlos Oswaldo Sumba Huanga
Ruc: 1725744377001